

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre la legalización de vivienda unifamiliar aislada construida en 2002 en zona de policía, entre los cauces Arroyo Valdés o Benagalbón y Arroyo Granadilla, en el término municipal de Moclinejo (Málaga).*

Expediente: MA-61501.

Asunto: Legalización de vivienda unifamiliar aislada construida en 2002 en zona de policía.

Peticionario: Waltraud Wittmann.

Cauce: Entre los cauces Arroyo Valdés o Benagalbón y Arroyo Granadilla.

Lugar: Polígono 7, Parcela 465.

Término municipal: Moclinejo (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 9 de noviembre de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.